

Evolución léxico-semántica de los verbos *evitar* y *desviar*: una aproximación desde la Semántica Cognitiva Diacrónica y la Teoría del Lexicón Generativo

ELISABETH GIBERT SOTELO
Sección 7: Semántica

Aunque *evitar* y *desviar* son dos verbos que, a simple vista, no parecen mantener ningún tipo de conexión léxico-semántica, un análisis detallado de su estructura semántica desde una perspectiva diacrónica parece indicar todo lo contrario. De hecho, en el castellano de finales del Medioevo es frecuente encontrar estos dos verbos en contextos sintácticos prácticamente idénticos (obsérvense los ejemplos de (1)), siendo posible intercambiarlos sin que se modifiquen ni la estructura sintáctica ni el significado de los enunciados que los contienen:

- (1) a) Los romeros que alli eran por **evitar** la mortandad dela villa & por complir su romeria en que andauan co mençaron a dar bozes (*Gran conquista de Ultramar*, ss. XIII-XIV)
- b) pues que omne non puede **desuiar** la muerte njn foyr della deue morir lo mas honrrado que pudier (*Crónica de veinte reyes*, s. XIV)

El propósito de esta comunicación es demostrar que entre *evitar* y *desviar* existen conexiones léxico-semánticas importantes que se han mantenido a lo largo de la evolución de sus significados y que se remontan a un origen etimológico muy similar: ambas formas son el resultado de la fusión de los preverbios latinos *ex-* y *de-*, que indicaban desplazamiento y direccionalidad ('de', 'desde'), y dos raíces que implicaban estos mismos valores de desplazamiento y direccionalidad, *vito* ('salirse del camino de') y *via* ('camino que se hace para viajar de un lugar a otro') respectivamente.

El estudio detallado de la evolución semántica de estos dos verbos partiendo de los postulados de la Semántica Cognitiva Diacrónica (cf. Geeraerts 1997 y Geeraerts 2010), nos servirá para analizar los procesos metafóricos y metonímicos que propiciaron las distintas acepciones que *evitar* y *desviar* han ido adquiriendo a lo largo de la historia del español. Asimismo, será necesario recurrir a la Teoría del Lexicón Generativo (cf. Pustejovsky 1995 y De Miguel 2004), marco teórico que defiende la infraespecificación de los signos lingüísticos y explica los procesos metafóricos y metonímicos generadores de nuevos significados a partir de una serie de mecanismos generativos (tales como la Coacción de Tipos, el Ligamiento Selectivo o la Cocomposición) que permiten la correcta combinación e interpretación de las palabras atendiendo a su estructura semántica, organizada en tres niveles: la Estructura de Qualia, la Estructura Eventiva y la Estructura Argumental.

Para poder llevar a cabo este estudio se han organizado las distintas informaciones recopiladas en una base de datos que recoge, por un lado, las documentaciones de ambos verbos que ofrecen el *Corpus del Español* y el *CORDE*, y, por otro, las definiciones que dan de estos verbos los diccionarios españoles desde el siglo XV (recogidos en el DVD del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, además del *DCRLC* de Cuervo, el *DCECH* de Corominas y Pascual, el *DUE* de María Moliner, o el *DEA* de Seco), así como algún diccionario catalán (el *DCVB* de Alcover y Moll, y el *DECLC* de Corominas), francés (el *DCLF* de Alain Rey) o italiano (el *GDLI* de Salvatore Battaglia) y los diccionarios latinos más representativos (*OLD* y Niermeyer).

Fuentes

- Alcover, Antoni M.^a, y Francesc de B. Moll (2001-2002): *Diccionari Català-Valencià-Balear (DCVB)*. Edición electrónica del IEC: < <http://dcvb.iec.net> >
- Battaglia, Salvatore (1995): *Grande Dizionario della Lingua Italiana (GDLI)*. Torino: UTET.
- CORDE = Real Academia Española, *Corpus Diacrónico del Español* en línea: <http://www.rae.es> [consultas febrero – marzo de 2012]
- Corominas, Joan (1980-1991): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana (DECLC)*. Barcelona: Curial.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1890-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*. Madrid: Gredos.
- Cuervo, Rufino José (1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana (DCRLC)*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Davies, Mark, *Corpus del Español (CE)* en línea: <http://www.corpusdelespanol.org> [consultas diciembre de 2011 – marzo de 2012]
- Glare, P.G.W (1982): *Oxford latin dictionary (OLD)*. Oxford: AT The Clarendon Press.
- Moliner, María (1989): *Diccionario de uso del español (DUE)*. Madrid: Gredos.
- Niermeyer, Jan Frederik (1984): *Mediae latinitatis lexicon minus*. Leiden: E.J. Brill.
- RAE (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, DVD. Madrid: RAE-Espasa Calpe, Edición electrónica.
- RAE (2001): *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*. Madrid: RAE-Espasa Calpe, Vigésima segunda edición.
- Rey, Alain (2005): *Dictionnaire culturel en langue française (DCLF)*. París, Le Robert.
- Seco, Manuel, *et al.* (1999): *Diccionario del español actual (DEA)*. Madrid: Aguilar lexicografía.

Referencias bibliográficas

- De Miguel, Elena (2004): «Qué significan aspectualmente algunos verbos y qué pueden llegar a significar», en Cifuentes, José Luis y Carmen Marimón (coords.): *Estudios de Lingüística: el verbo*, Alicante: Universidad de Alicante, pp. 167-206.
- Geeraerts, Dirk (1997): *Diachronic prototype semantics. A contribution to Historical Lexicology*. Oxford: Oxford University Press.
- (2010): *Theories of Lexical Semantics*. Oxford: Oxford University Press.
- Pustejovsky, James (1995): *The Generative Lexicon*. Cambridge, MA: MIT Press.